

Guayaquil, Marzo 29 del 2018

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MEGAMENTE S.A.**

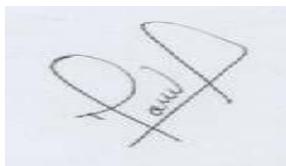
De acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía vigentes, y en concordancia con la Ley de Compañías, me permito a los señores accionistas de MEGAMENTE S.A. Presentar mi Informe de Labores durante el ejercicio Fiscal 2017, como sigue a continuación:

Los Estados Financieros se encuentran acordes a los registros contables y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y sus procedimientos de control fueron los adecuados,

Los resultados del presente ejercicio económico son el reflejo de las estrategias presentadas por la Gerencia, que en comparación con el periodo anterior, hemos observado un incremento en nuestras ventas, más aun debemos plantear nuevas metas para este periodo económico que si bien es cierto es muy competitivo el mercado, nuestros objetivos continuarán siendo altos.

Dejo en constancia para su deliberación y análisis los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 para que en actas sean aprobados y que en conjunto con el Comisario y su informe pertinente, luego de esto, luego de esto notificar al organismo de control.

Muy atentamente,



**C.P.A. JAQUELINE LAINEZ V.
PRESIDENTA
CI. 0914428412**